

REUNION DE CONCEJO N° 37

Siendo las 18:40 horas del día Martes 19 de Mayo de 1993 se dá por iniciada la sesión de Concejo N° 37, la cual será presidida por el Concejal de mayor jerarquía dentro de los presentes, el Sr. Aldo Pinto Candia, se encuentran presentes los Sres. - Concejales Sr. Manuel Poblete Salas, René Millar Valdebenito, Guillermo Casanova Carvajal.

También están presentes los Sres. Gabriel Medina y Manuel Cuervo, Funcionarios del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), los Funcionarios Municipales Hilda Torres, Bernardo Altamirano, Cristian Peña, Patricio Figueroa quien está a cargo de la grabación y el Sr. - Guido Figueroa quien actúa como Secretario del Concejo.

La tabla a tratar en este Concejo es la siguiente :

- 1) Lectura del acta anterior
- 2) Problemas de Emergencia con el Director de Obras Municipales
- 3) Problemas del transporte de la ayuda a damnificados de Santiago
- 4) Análisis del Reglamento de Funcionamiento interno del Concejo
- 5) Puntos varios.

El Presidente de la sesión Don Aldo Pinto Candia informa que antes de iniciar el análisis de la tabla, daremos la palabra a los Sres. Gabriel Medina y Manuel Cuervo del SENCE, para informarnos de las últimas políticas de este Servicio y de la forma como estos planes pueden utilizarse para beneficio de esta Comuna.

El Sr. Gabriel Medina informa que él está a cargo del Programa de Re conversión del Carbón, y el Sr. Manuel Cuervo es el que está a cargo del Programas de Jóvenes.

El Programa de Reconcersion del Carbón, nace en Marzo del año 1992. - con la aplicación de la Ley 19.129, se trabaja en conjunto con las - O.M.C., con la Agencia de Reconversion etc. y se le entrega a los trabajadores que se retiran de las labores del carbón una serie de beneficios entre los cuales ellos pueden optar, ellos son : Capacitación, Maquinarias y Herramientas, Entrenamiento y Traslado.

Lo que es Capacitación se hace a través de las O.M.C. y las diferentes OTEs existentes, acá en Lebu el Municipio también está reconocido como OTE.

El próximo día Martes 25 a las 12:00 horas se tiene una reunión con el Alcalde, con la OTE Municipal, con las otras OTEs que han estado en Lebu, se quiere invitar al Gobernador y seguramente el Sr. Alcalde invitará a los Concejales, con el objeto de planificar el trabajo a futuro de lo que se pueda hacer acá en Lebu.

En este momento ingresa el Concejal Bahamondes.

Posteriormente el Sr. Manuel Cuervo, toma la palabra y expone que el Programa de capacitación de Jóvenes pretende capacitar a 100.000. Jóvenes en un lapso de cuatro años, se trata de beneficiar a jóvenes de escasos recursos entre 18 y 24 años, preferentemente son jóvenes que han estudiado en Liceo Científico-Humanistas y que no han quedado en la Universidad.

Hay varios programas de Capacitación para jóvenes, hay uno que se ve enfocado especialmente a los sectores rurales, otro tiene 200 horas lectivas de capacitación para la práctica.

El SENCE no entrega capacitación, sólo administra los recursos para capacitación, la capacitación la hacen los organismos técnicos de ejecución (OTE).

Uno de los beneficios que tienen los jóvenes que se capacitan es de \$500.- diarios para locomoción y de \$20.000.- la práctica laboral. -

Lo importante es que las necesidades son captadas en el nivel local especialmente de las Municipalidades.

Se aclara que el Sence no tiene ninguna facultad legal para impedir que ciertas OTEs lleguen a la Comuna a ofrecer cualquier curso.

Posteriormente se retiran los personeros del SENCE, también se retira el Sr., Bernardo Altamirano y la Srta. Hilda Torres y se procede a retomar la tabla del día, dándose lectura al acta de la sesión anterior la que esa parobada sin observaciones.

También se dá lectura a dos oficios recibidos, uno de parte del Prefecto de Carabineros que invita al Alcalde y Concejales a una reunión para el día 20 de Mayo a las 16:30 horas, y otro de la casa de Moneda en la que se ofrecen placas especiales para Concejales.

Posteriormente el Sr. Daniel Vega, Director Comunal de Emergencia toma la palabra, para tratar el punto N° 2 de la Tabla, e informa como es la orgánica de Emergencia en la Comuna, los comités y subcomités que existen para estos casos.

Se proyecta con transparencia el organigrama del Comité Comunal de Emergencia, también se proyecta el organigrama operativo y se dá lectura a ciertas funciones de algunos subcomités.

En el análisis de los problemas existentes, se menciona que uno de los problemas graves es el desborde de los canales de aguas lluvias y esto se provoca principalmente por el hecho que la misma gente bota basura en estos canales.

El otro problema grave que existe, expone el Sr. Vega, es el de la población Isabel Riquelme en la cual se está presentando un desplazamiento de las casas producto de un asentamiento del terreno del sector.

También se conversa por el caso de la calle Iquique de la Población Esmeralda en que al parecer quedó con un nivel demasiado alto, y además se informa que las cámaras están como 50 cm. debajo del nivel de las calles y eso no es lo que corresponde.

El Sr. Millar opina que no comparte la estructura existente para los casos de emergencia, pues no se tiene considerado en ninguna parte a los concejales.

El Sr. Poblete informa que en estos días en que hubo emergencia un grupo de personas del sector de Pehuén fué a solicitarle ayuda a él para destapar una alcantarilla.

Al parecer del Municipio se envió esa gente a su casa, el Director de obras dice que de acá también se fué a Pehuén a solucionarse el problema de ellos.

También se conversa del canal de aguas que va desde el Hospital hacia el sector BocaLebu. Se opina que había que ver forma de entubar y profundizar ese canal.

El Concejal Casanova expone, que a raíz del problema que explicaba, el Sr. Poblete que mandaron personas a su casa, él quiere proponer que el Alcalde envíe un documento por escrito a los funcionarios solicitando que se abstengan de éste tipo de aptitudes, puesto que no solo se desvió a la gente donde el Sr. Poblete sino que supuestamente se le dijo a la gente que esto lo podía hacer el Sr. Poblete puesto que él tiene dinero y además porque andaba detrás de los votos.

Esta recomendación se suman los Concejales Bahamondes y Millar. Posteriormente el Secretario Municipal solicita la palabra y expone la situación de las aguas lluvias de sector Norte de la ciudad al otro lado del Río, el cual en parte se ha solucionado gracias a trabajos que se realizaron el año pasado, con el objeto de desviar las aguas que vienen desde el Cerro en el sector cuesta el Gunido hacia la Hostería Millaneco.

Posteriormente en el punto tres de la tabla el Sr. Cristian Peña informa que en la confederación de la Producción y el Comercio, de Santiago estarían dispuestos a recibir la ayuda y además se ha cotizado en dos partes, con el Sr. Chávez con un costo de \$ 150.000 más IVA y el Sr. Arévalo cobra \$ 250.000.- mas IV.A., es decir, que el Camión del Sr. Chávez sale más económico.

También se plantea, que por encargo del Sr. Alcalde se vea la posibilidad que , por el costo del Transporte, no se envíe y se deje para Lebu, lo cual es rechazado por todos los Concejales, pues esto se reunió para ser enviado a Santiago y hay que cumplir.

El Concejal Pinto dice que, como conocía que el problema era el costo del transporte, él habló con el dueño de "Transportes Gemita" quién se ofreció a llevar toda la ayuda gratis el próximo día Martes.

Se felicita por esta gestión al Concejal Pinto, también se acuerda enviar felicitaciones a los Centros de Alumnos de ambos Liceos por la colaboración en estas compañías de ayudas.

El Sr. Cristian Peña también consulta sobre la Oficina Municipal de la Juventud (OMJ) aclarándosele que esto está aprobado desde el momento que se trató ese tema.

En el punto N° 4, respecto al análisis del reglamento Interno se acuerda dejarlo pendiente para la próxima reunión.

En puntos varios el Sr. Poblete informa que la superioridad de la Armada estuvo hoy día en Lebu y están solicitando ayuda para que vuelva un terreno de la Armada que en este momento lo tiene Bienes Nacionales, es el terreno que queda en calle Pérez con Alcázar.

El otro tema que se menciona en Puntos varios es que se vea la posibilidad que se construya una morge, el Director de Obras Municipales explica que con un curso de vibrado cemento, a través de una OTE, existe la posibilidad que ellos construyan gratis esa morge.

El Concejal Millar dice que él fué recientemente a Lota, tal como se había acordado y la funcionaria que tenía que devolverle los gastos no quiso considerar las boletas internas de Concepción, esto a pesar que había un acuerdo de que a ellos se les pagaba viático.

El Secretario del Concejo aclara que con anterioridad se había leído una circular de Contraloría en la cual había quedado claro que los concejales no tienen derecho a viático, sin embargo si tienen derecho a que se les devuelvan todos los gastos y es un error de la funcionaria el no devolver todos los gastos.

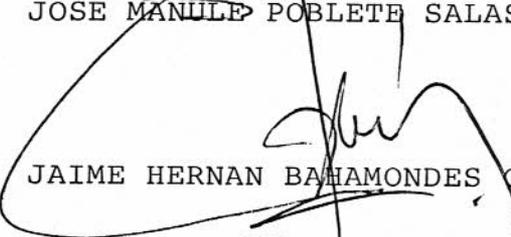
El Sr. Bahamondes propone que se celebre el próximo 28 de Junio en que se cumple un año de la elección Municipal actual, también propone que se invite a los antiguos regidores que actualmente estén vivos.

El Secretario Municipal informa que en este próximo 21 de Mayo se envió invitación a los concejales, sino se ha recibido es porque va en camino, este acto es a las 12,00 horas y se contará con una delegación de la Armada.

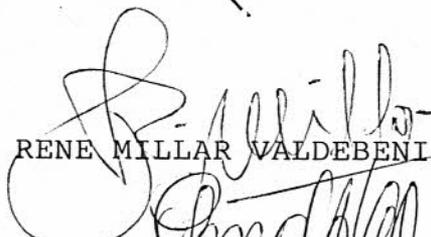
Se propone que el Secretario del Concejo se encargue de los detalles de la actividad del 28 de Junio.

Sin más que tratar se cierra la sesión, siendo las 22,30 hrs.

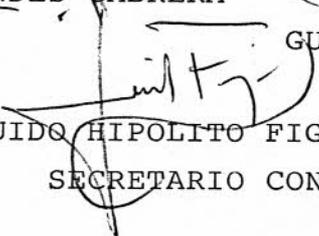

JOSE MANULE POBLETE SALAS


JAIME HERNAN BAHAMONDES CABRERA


ALDO ITALO PINTO CANDIA


RENE MILLAR VALDEBENITO


GUILLERMO A. CASANOVA CARVAJAL


GUIDO HIPOLITO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO CONCEJO

